

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 07 horas con 54 minutos del 28 de mayo de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos vigésimo fracciones I, III, VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; último párrafo del SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; así como en los artículos 1; 2; 4, fracción I; 8; 11; 12; 13; y 20, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013 (Estatuto Orgánico), se celebra la:

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Felipe Lucatero Govea, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Servicios a la Industria.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.
Georgina Kary Santiago Gatica, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Assuán Olvera Sandoval, Director General Adjunto de Supervisión, Inspecciones y Sanciones de Radiodifusión.
Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador de Asesores.
Roberto Martínez Yllescas, Director General.

Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Jorge García Azaola, Director de Área.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el formato de la factura del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones fijos.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los comités técnicos de los sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles; fijos; y de desagregación efectiva de la red local y emite sus reglas de operación.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la improcedencia de 14 solicitudes para el otorgamiento de permisos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un concesionario de televisión.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 710 KHz de la banda de amplitud modulada, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 1070 KHz de la banda de amplitud modulada, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 92.3 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia respecto a las condiciones impuestas en la resolución dictada, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0002/2013.

(Unidad de Competencia Económica)

III.9.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre el cumplimiento de condiciones y presentación de información, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013.

(Unidad de Competencia Económica)

III.10.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre los mecanismos con plazos presentados en cumplimiento a lo ordenado, dentro del expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013.

(Unidad de Competencia Económica)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XHTOT-FM, ubicada en Pueblo Viejo, Veracruz.

(Unidad de Competencia Económica)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XEAV-AM, ubicada en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

(Unidad de Competencia Económica)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XEMMM-AM, ubicada en Mexicali, Baja California.

(Unidad de Competencia Económica)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la solicitud de un permiso para instalar y operar una estación de radio cultural en Matehuala, San Luis Potosí.

(Unidad de Competencia Económica)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica para realizar la suscripción de acciones y modificación accionaria de Orgtec, S.A.P.I de C.V.

(Unidad de Competencia Económica)

III.16.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Héctor Hugo Martínez Sierra, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nuevo Progreso, Municipio de Río Bravo, en el Estado de Tamaulipas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.17.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Guillermo Garza Castillo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Zaragoza, Municipio de Zaragoza, en el Estado de Coahuila.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.18.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Asunción de María Cueto Delao, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.19.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Teledistribución por Cable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Villa Madero, Municipio de Madero, en el Estado de Michoacán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.20.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Lauro Mundo Gutiérrez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.21.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Comunicaciones y Redes del Sur, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Oaxaca.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.22.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Ojo Caliente, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones de los Estados de Zacatecas y Aguascalientes.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.23.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Guanajuato.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.24.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Conexión Digital de Jerez, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Jerez de García Salinas, Municipio de Jerez, en el Estado de Zacatecas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.25.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cable y Más, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en las Margaritas, Municipio las Margaritas, en el Estado de Chiapas.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.26.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Mantenimiento de Sistemas Vía Satélite, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Oaxaca.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.27.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Fabrizio Paredes Ceballos, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Veracruz.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.28.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telecable de Ticul, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Yucatán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.29.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Raquel Uitzil Mex, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Pisté, Municipio de Ticum, en el Estado de Yucatán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.30.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Antonio Reyes Flores, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Molango, Municipio de Molango de Escamilla, en el Estado de Hidalgo.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.31.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Teleredes de Ocotlán, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Oaxaca.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.32.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tarandacua, Municipio de Tarandacua, y Jerécuaro, Municipio de Jerécuaro, en el Estado de Guanajuato.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.33.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Celeste Andrade Díaz, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Veracruz y Puebla.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.34.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. José Manuel Quintero Barrera, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en frontera, Municipio de Centla, en el Estado de Tabasco.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.35.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cable Atenas, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Campeche y Yucatán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.36.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Alejandro Alfonso Melgarejo Altamirano, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Tlaxcala y Puebla.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.37.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Francisco Javier Fimbres Durazo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Luis Echeverría Álvarez (El Hongo), Municipio de Tecate, en el Estado de Baja California.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.38.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Corporativo Victoria, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Veracruz.

(Unidad de Servicios a la Industria)

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.39.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Ignacio Leonardo Rocha Álvarez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Cozumel, Municipio de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.40.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telesistemas Peninsulares, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Motul de Carrillo Puerto, Municipio de Motul, en el Estado de Yucatán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.41.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Jalisco.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.42.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Alfonso Urruela Ochoa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Congregación de Allende, Municipio de Misantla, en el Estado de Veracruz.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.43.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de T.V. Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el Estado de Oaxaca.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.44.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cyber Enlaces de Tehuacán, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Puebla.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.45.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Mercedes Javier Almeida, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Tabasco.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.46.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Teresita Estela Atlaco Macedo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Veracruz.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.47.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Construcción y Servicios Integrales Sigma, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Pedro, Municipio de San Pedro, Coahuila.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.48.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Daniel García Godínez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Michoacán.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.49.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Bestcable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nuevo Casas Grandes, Municipio de Nuevo Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.50.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Miditel, S.A. de C.V., la modificación a la Condición 8 de diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizados para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

(Unidad de Servicios a la Industria)

IV. Asuntos Generales

IV.1. Informe sobre la participación de la Comisionada María Elena Estavillo Flores, en la segunda reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER, por sus siglas en inglés), llevada a cabo el 14 de abril del año en curso en París, Francia.

IV.2. Informe de los Comisionados Adriana Sofía Labardini Inzunza y Mario Germán Fromow Rangel, de su participación en la Reunión Global de Múltiple Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet, NETmundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2014 en Sao Paulo, Brasil.

IV.3. Informe sobre la participación del Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa, en la Conferencia Latinoamericana de Espectro 2014, llevada a cabo el 14 y 15 de mayo del año en curso en Río de Janeiro, Brasil.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la VI Sesión Ordinaria del 2014, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. En uso de la voz, el Ing. Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, solicitó el retiro del asunto III.3 con el objeto de atender comentarios y observaciones formuladas por los Comisionados.

Asimismo, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria, Luis Felipe Lucatero Govea, solicitó el retiro del asunto III.1 con la finalidad de enriquecer el proyecto.

Por otro lado, la Titular de la Unidad de Competencia Económica, Georgina Kary Santiago Gatica, solicitó el retiro del Orden del Día de los asuntos III.8 y III.14, dado que se aportaran otros elementos de análisis a los asuntos.

Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con los retiros solicitados, por lo que se recorre la numeración para quedar como más adelante se señala.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los comités técnicos de los sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles; fijos; y de desagregación efectiva de la red local y emite sus reglas de operación.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/127

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los comités técnicos de los sistemas electrónicos de gestión para los servicios de telecomunicaciones móviles; fijos; y de desagregación efectiva de la red local y emite sus reglas de operación".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados al Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un concesionario de televisión.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/128

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la solicitud de acceso a multiprogramación presentada por un concesionario de televisión".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados al Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 710 KHz de la banda de amplitud modulada, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/129

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 710 KHz de la banda de amplitud modulada, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso".

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 1070 KHz de la banda de amplitud modulada, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/130

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 1070 KHz de la banda de amplitud modulada, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 92.3 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución.

Con motivo de una Comisión en representación del Instituto, el Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar debe retirarse de la sesión por lo que, siendo las 11 con 10 minutos, con fundamento en lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Orgánico se somete a votación que el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa sea quien siga presidiendo la sesión.

Por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, se aprobó la propuesta de que el Comisionados Fernando Borjón continúe presidiendo la sesión.

Siendo las 11 con 16 minutos, el Comisionado Presidente abandonó la Sala.

A las 11 con 17 minutos, por unanimidad de votos de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; el Pleno del Instituto determina llevar a cabo un receso.

Siendo las 12 con 47 minutos, se reanuda la VI Sesión Ordinaria y el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa solicita al Secretario Técnico del Pleno que verifique la existencia del quórum para continuar, a lo que se observa la presencia de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, habiendo el quórum legal necesario para continuar con la sesión.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes posterior al receso señalado. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó en lo general la Resolución con los votos a favor de los Comisionados presentes, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja.

Por lo que hace al Resolutivo Primero, se aprueba con los votos a favor de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores y Adolfo Cuevas Teja, y con el voto en contra del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel sólo en lo referente a la no imposición de la multa al C. David Trigueros Zavala dado que señala que, del expediente integrado para tal efecto, existen los elementos de hecho suficientes para ello.

Por lo anterior, el Pleno emite el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/131

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite una resolución de imposición de sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radio, que operaba la frecuencia 92.3 MHz de la banda de frecuencia modulada, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre el cumplimiento de condiciones y presentación de información, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/132

Primero. Se aprueba la "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre el cumplimiento de condiciones y presentación de información, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados al Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre los mecanismos con plazos presentados en cumplimiento a lo ordenado, dentro del expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/133

Primero. Se aprueba la "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre los mecanismos con plazos presentados en cumplimiento a lo ordenado, dentro del expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados al Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XHTOT-FM, ubicada en Pueblo Viejo, Veracruz.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/134

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XHTOT-FM, ubicada en Pueblo Viejo, Veracruz".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XEAV-AM, ubicada en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/135

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XEAV-AM, ubicada en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XEMMM-AM, ubicada en Mexicali, Baja California.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/136

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia a la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara la operación de la estación de radio comercial con distintivo XEMMM-AM, ubicada en Mexicali, Baja California".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica para realizar la suscripción de acciones y modificación accionaria de Orgtec, S.A.P.I de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/137

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica para realizar la suscripción de acciones y modificación accionaria de Orgtec, S.A.P.I de C.V".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.12.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Héctor Hugo Martínez Sierra, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nuevo Progreso, Municipio de Río Bravo, en el Estado de Tamaulipas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/138

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Héctor Hugo Martínez Sierra, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nuevo Progreso, Municipio de Río Bravo, en el Estado de Tamaulipas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.13.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Guillermo Garza Castillo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Zaragoza, Municipio de Zaragoza, en el Estado de Coahuila.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/139

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Guillermo Garza Castillo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Zaragoza, Municipio de Zaragoza, en el Estado de Coahuila".

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.14.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Asunción de María Cueto Delao, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/140

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Asunción de María Cueto Delao, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.15.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Teledistribución por Cable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Villa Madero, Municipio de Madero, en el Estado de Michoacán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/141

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Teledistribución por Cable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en la localidad de Villa Madero, Municipio de Madero, en el Estado de Michoacán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.16.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Lauro Mundo Gutiérrez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/142

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Lauro Mundo Gutiérrez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Chiapas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.17.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Comunicaciones y Redes del Sur, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Oaxaca.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/143

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Comunicaciones y Redes del Sur, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Oaxaca".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.18.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Ojo Caliente, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones de los Estados de Zacatecas y Aguascalientes.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/144

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de TV Ojo Caliente, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones de los Estados de Zacatecas y Aguascalientes".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.19.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/145

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Guanajuato".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.20.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Conexión Digital de Jerez, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Jerez de García Salinas, Municipio de Jerez, en el Estado de Zacatecas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/146

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Conexión Digital de Jerez, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Jerez de García Salinas, Municipio de Jerez, en el Estado de Zacatecas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.21.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cable y Más, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en las Margaritas, Municipio las Margaritas, en el Estado de Chiapas.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/147

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cable y Más, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en las Margaritas, Municipio las Margaritas, en el Estado de Chiapas".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.22.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Mantenimiento de Sistemas Vía Satélite, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Oaxaca.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/148

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Mantenimiento de Sistemas Vía Satélite, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Oaxaca".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.23.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Fabrizio Paredes Ceballos, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Veracruz.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/149

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Fabrizio Paredes Ceballos, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Veracruz".

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.24.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telecable de Ticul, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Yucatán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/150

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telecable de Ticul, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Yucatán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.25.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Raquel Uitzil Mex, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Pisté, Municipio de Ticum, en el Estado de Yucatán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/151

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Raquel Uitzil Mex, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Pisté, Municipio de Ticum, en el Estado de Yucatán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.26.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Antonio Reyes Flores, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Molango, Municipio de Molango de Escamilla, en el Estado de Hidalgo.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/152

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Jorge Antonio Reyes Flores, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Molango, Municipio de Molango de Escamilla, en el Estado de Hidalgo".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.27.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Teleredes de Ocotlán, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Oaxaca.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/153

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Teleredes de Ocotlán, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Oaxaca".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.28.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tarandacua, Municipio de Tarandacua, y Jerécuaro, Municipio de Jerécuaro, en el Estado de Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/154

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Operadora de Cable del Centro, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

en Tarandacua, Municipio de Tarandacua, y Jerécuaro, Municipio de Jerécuaro, en el Estado de Guanajuato”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.29.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Celeste Andrade Díaz, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Veracruz y Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/155

Primero. Se aprueba la “Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Celeste Andrade Díaz, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Veracruz y Puebla”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.30.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. José Manuel Quintero Barrera, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en frontera, Municipio de Centla, en el Estado de Tabasco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/156

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. José Manuel Quintero Barrera, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en frontera, Municipio de Centla, en el Estado de Tabasco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.31.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cable Atenas, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Campeche y Yucatán.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/157

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cable Atenas, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Campeche y Yucatán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.32.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Alejandro Alfonso Melgarejo Altamirano, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Tlaxcala y Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/158

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Alejandro Alfonso Melgarejo Altamirano, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades de los Estados de Tlaxcala y Puebla".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.33.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Francisco Javier Fimbres Durazo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Luis Echeverría Álvarez (El Hongo), Municipio de Tecate, en el Estado de Baja California.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/159

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Francisco Javier Fimbres Durazo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Luis Echeverría Álvarez (El Hongo), Municipio de Tecate, en el Estado de Baja California".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.34.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Corporativo Victoria, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Veracruz.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/160

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Corporativo Victoria, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Veracruz. ".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.35.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Ignacio Leonardo Rocha Álvarez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Cozumel, Municipio de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/161

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Ignacio Leonardo Rocha Álvarez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Cozumel, Municipio de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.36.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telesistemas Peninsulares, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Motul de Carrillo Puerto, Municipio de Motul, en el Estado de Yucatán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/162

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Telesistemas Peninsulares, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Motul de Carrillo Puerto, Municipio de Motul, en el Estado de Yucatán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.37.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Jalisco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/163

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Cablevisión Red, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas poblaciones del Estado de Jalisco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.38.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Alfonso Urruela Ochoa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Congregación de Allende, Municipio de Misantla, en el Estado de Veracruz.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/164

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Alfonso Urruela Ochoa, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Congregación de Allende, Municipio de Misantla, en el Estado de Veracruz".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.39.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de T.V. Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el Estado de Oaxaca.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/165

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de T.V. Cable Central Mexicano, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

telecomunicaciones en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el Estado de Oaxaca”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.40.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Ciber Enlaces de Tehuacán, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/166

Primero. Se aprueba la “Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Ciber Enlaces de Tehuacán, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Puebla”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.41.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Mercedes Javier Almeida, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Tabasco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/167

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. Mercedes Javier Almeida, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Tabasco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.42.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Teresita Estela Atlaco Macedo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Veracruz.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/168

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de la C. María Teresita Estela Atlaco Macedo, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Veracruz".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.43.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Construcción y Servicios Integrales Sigma, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Pedro, Municipio de San Pedro, Coahuila.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/169

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Construcción y Servicios Integrales Sigma, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Pedro, Municipio de San Pedro, Coahuila".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.44.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Daniel García Godínez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Michoacán.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/170

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión del C. Daniel García Godínez, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades del Estado de Michoacán".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.45.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Bestcable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nuevo Casas Grandes, Municipio de Nuevo Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/171

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga del título de concesión de Bestcable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Nuevo Casas Grandes, Municipio de Nuevo Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.46.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Miditel, S.A. de C.V., la modificación a la Condición 8 de diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizados para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/280514/172

Primero. Se aprueba la "Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Miditel, S.A. de C.V., la modificación a la Condición 8 de diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizados para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

IV. Asuntos Generales

IV.1. Informe sobre la participación de la Comisionada María Elena Estavillo Flores, en la segunda reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER, por sus siglas en inglés), llevada a cabo el 14 de abril del año en curso en París, Francia.

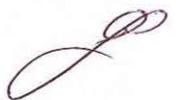
Respecto del asunto general siguiente, cabe señalar que el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel informó al Pleno que consta de dos informes quedando como a continuación se señala:

IV.2. Informe sobre la participación de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, en la Reunión Global de Múltiple Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet, NETmundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2014 en Sao Paulo, Brasil.

IV.3. Informe sobre la participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, en la Reunión Global de Múltiple Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet, NETmundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2014 en Sao Paulo, Brasil.

IV.4. Informe sobre la participación del Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa, en la Conferencia Latinoamericana de Espectro 2014, llevada a cabo el 14 y 15 de mayo del año en curso en Río de Janeiro, Brasil.

Al respecto, el Pleno toma nota de los cuatro informes presentados y se señala que están disponibles en la página electrónica del Instituto para su consulta.



PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 14 horas con 54 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



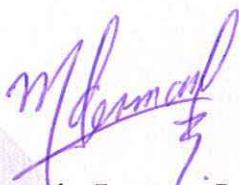
Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico